

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS**

6938 *METALES Y MUEBLES ESPECIALES, S.L.U.*
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
NEOGRAF ALVEDRO, S.L.U.
(SOCIEDAD ABSORBIDA)

Anuncio de fusión gemelar por absorción.

De conformidad con el artículo 43 y concordantes de la Ley sobre Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles ("LME"), se hace público que el 13 de noviembre de 2020 el socio único de la sociedad Metales y Muebles Especiales, Sociedad Limitada Unipersonal, ejerciendo las competencias de la Junta General universal de la citada sociedad, ha aprobado la fusión entre Metales y Muebles Especiales, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbente) y Neograf Alvedro, Sociedad Limitada Unipersonal (Sociedad Absorbida, que comparte socio único con la Sociedad Absorbente) todo ello en los términos establecidos en el proyecto común de fusión de fecha 30 de junio de 2020, elaborado conjuntamente por los órganos de administración de ambas sociedades intervinientes.

La operación de fusión por absorción aprobada implica la extinción sin liquidación de la Sociedad Absorbida y la transmisión en bloque de su patrimonio a la Sociedad Absorbente, que lo adquiere por sucesión universal.

Se deja expresa constancia de que la operación de fusión se llevará a cabo de conformidad con los artículos 49.1, 52.1 y 42 LME, y no implicará el aumento de capital de la Sociedad Absorbente.

Asiste: (i) a los socios y acreedores de las sociedades intervinientes en la operación referida, el derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo de fusión adoptado por la sociedad de la que sean socios o acreedores, así como el o los correspondientes balances de fusión, y (ii) a los acreedores que estén en el caso del artículo 44 de la LME, el de oponerse a la fusión, con los efectos legales previstos, en el plazo de un mes desde la publicación del último anuncio de la operación.

Culleredo (A Coruña), 13 de noviembre de 2020.- El representante persona física de Kimak Solutions, Sociedad Limitada, Administrador único de las sociedades Metales y Muebles Especiales, Sociedad Limitada Unipersonal, y Neograf Alvedro, Sociedad Limitada Unipersonal, César Alberte Sendín.

ID: A200056144-1